

de apoyos sociosanitarios –también hablaba de ello– que permita mejorar la calidad de vida de las personas con esta afectación y también de sus familias.

Por ello, desde la Generalitat tenemos el firme compromiso de fortalecer durante esta legislatura la atención a las personas con alzhéimer y a sus familias a través de centros especializados de atención a mayores, donde se desarrollarán programas de prevención de deterioro cognitivo, programas específicos de atención para personas con alzhéimer y como a través de la financiación de entidades que cuenten con centros específicos, como usted ponía de relieve. De potenciar la atención sociosanitaria a los centros residenciales, centro de día y unidades de respiro específico de alzhéimer. De actualizar e impulsar los programas especializados de promoción de la salud y autonomía personal y de prevención del deterioro de personas mayores afectadas por alzhéimer y otras enfermedades neurodegenerativas, que desarrollan y gestionan las entidades y asociaciones. Y también, cómo no, de apoyar individualmente a quienes la padecen y a sus familiares.

Las personas mayores, en este caso, aquellos que padecen alzhéimer son, no puede ser de otra manera, una prioridad para este Consell. Por ello estamos en permanente contacto con ellas, escuchando sus necesidades, sus reivindicaciones, atendiéndolas, avanzando en aquellas cuestiones que son importantes para ellos.

Y le agradezco por eso mucho su pregunta, porque me permite también venir y contarle a usted y también a la Cámara que hace tan solo unos días, la semana pasada, pudo ver la luz por fin una resolución por la que se convocan las subvenciones en materias de programas de tercera edad y asociacionismo y en programas de acciones de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afectan a personas mayores; una subvención que el Botànic eliminó en el año 2023, dejando sin ayuda a más de doscientas asociaciones que cada día trabajan con personas que padecen esta enfermedad. A pesar de estar presupuestado, no se le ocurrió otra cosa al anterior gobierno que recortar en esta línea de subvención destinada a programas de enfermedades neurodegenerativas y de este modo llevaron al límite a las asociaciones y, por tanto, la atención a las personas enfermas de alzhéimer. Pues bien, una situación que ya está corregida. Me preguntaba usted ¿qué están haciendo para revertir la situación? ¿Qué están haciendo para apoyar a las asociaciones que trabajan con estas personas? Pues sacar la subvención, volver a contar con la subvención que el gobierno del Botànic metió en un cajón. *(Aplaudiments)*

El pasado 10 de mayo, el pasado viernes, se publicó en el DOGV la convocatoria de ayudas para programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas del año 2024, con novedades y mejoras que incorpora esta convocatoria:

Primero, se duplica la dotación para enfermedades neurodegenerativas respecto a lo ejecutado en el año 2022, se duplica la cantidad llegando a 3.431.000 euros.

Para corregir el problema generado el pasado año, insisto, al meter la subvención en el cajón, se permite que las entidades beneficiarias puedan imputar a las ayudas de este año los gastos de 2023, que, como he dicho, quedaron sin cobertura.

Se duplica también la dotación para programas de tercera edad y asociacionismo, que asciende a 1.850.000 euros.

Se amplía atendiendo a la demanda del sector en el ámbito de las subvenciones, además de alzhéimer, se incorporan otras enfermedades neurodegenerativas y cada vez más habituales, como es ELA o el párkinson.

Se acorta el plazo de presentación de las solicitudes a 15 días, con el fin de agilizar el procedimiento y que las entidades puedan cobrar lo antes posible, que ese es el objetivo.

Pero, además de recuperar esta subvención, hemos puesto en marcha otras medidas que también afectan al sector: subvenciones a programas destinados a personas con enfermedades de alzhéimer en el IRPF, en el 0,7% del IRPF, que corresponde a esta comunidad; financiación a través del contrato-programa de servicios de apoyo y de acompañamiento a las personas afectadas por alzhéimer; proyectos de sensibilización y procesos de inserción social de las personas afectadas; nuevas deducciones fiscales para las familias de personas enfermas, que se concretan en deducciones en el IRPF, que supone un ahorro en la declaración de la renta que estamos en este momento realizando.

En conclusión, las asociaciones podrán recibir más dinero, podrán recibirlo antes y podrán dedicar el importe recibido a cubrir los gastos que el gobierno del Botànic les dejó en descubierto. Y es posible hacerlo porque la política del actual gobierno es trabajar por ayudar a las personas enfermas de alzhéimer y a su familia. Y lo estamos haciendo reuniéndonos, escuchándoles, elaborando unos presupuestos veraces y realistas, recuperando las subvenciones eliminadas por el Botànic, creando, ampliando y mejorando los recursos para atender las necesidades de las personas enfermas de alzhéimer y sus familias.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Interpel·lació al Consell, que contesta la vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge, senyora Susana Camarero Benítez, sobre la política general del Consell en matèria de promoció de la veritat, la justícia, la reparació i la no-repetició com a base de la democràcia, que formula la diputada Mercedes Caballero Hueso (GP Socialista) (RE número 18.412, BOCV número 61)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Pasamos al punto 14 del orden del día: Interpelación al Consell sobre la política general del Consell en materia de promoción de la verdad, justicia, reparación y no repetición como base de la democracia, que formula la diputada Mercedes Caballero Hueso, del Grupo Parlamentario Socialista; registro de entrada 18.412.

Será sustanciada por la vicepresidenta segunda y *consellera* de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, mediante el registro de entrada 19.128.

Tiene la palabra la ilustre diputada Mercedes Caballero.

Cuando quiera.

La senyora Caballero Hueso:

Gracias, presidenta.

Señora Camarero, yo llevo demasiado tiempo con muchas dudas, pero hoy la ha agrandado un poquito más. Yo no sé si ustedes son legalistas, constitucionalistas, europeístas o han pasado a ser insumisos y negacionistas. (*Aplaudiments*) No lo sé. Porque ahora, hace un rato, acaba de decir que la guerra fue el peor momento de un conflicto entre hermanos. No, señora Camarero, vamos a dejar las cositas claras. ¿Usted cree, como yo, que la guerra de España fue a causa de un golpe de estado o no? (*Aplaudiments*) ¿O fue porque nos liamos a puñetazos entre nosotros? No, es que no es lo mismo, es que no es lo mismo.

Miren, la Resolución 39, de 12 de diciembre de 1946, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asegura que en origen, naturaleza, estructura y conducta general el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista. ¿Sabe por qué? Y es un régimen ilegal en virtud de su procedencia ilegítima. (*Aplaudiments*)

Mire, señora Camarero, en 2013 el Comité de Naciones Unidas instaba a todos los gobiernos a buscar a los desaparecidos durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, y a asignar recursos personales, técnicos y financieros suficientes para abordar estas actuaciones.

La legislación autonómica actual, que se ve que usted no se ha leído, siguiendo y cumpliendo los preceptos de las leyes estatales y las consideraciones de la ONU, establece, entre otras medidas, la defensa del derecho del pueblo valenciano a conocer la verdad, a la justicia, a la reparación, al reconocimiento a las víctimas y a la prohibición de exhibir elementos contrarios a la memoria, entre otras muchas cosas. En resumen, cumple con la declaración universal de derechos humanos y con lo establecido en el derecho internacional. Le repito, verdad, justicia, reparación y memoria como garantía de no repetición. (*Aplaudiments*)

Con su llegada al Consell se produce en la Comunitat Valenciana un frenazo total a todas esas políticas de memoria, porque, mire, en el presupuesto del 2024 no se menciona ni una sola vez los derechos humanos, hablan ustedes de recuperación, protección y conservación de la memoria, de la búsqueda de desaparecidos, de fomentar y realizar actuaciones multidisciplinares, pero rebajan en dos millones trescientos veinte... no sé cuántos mil euros del presupuesto para la memoria.

Y, ¡hombre!, señora Camarero, presentó el PSPV una enmienda para incrementar ese presupuesto y obviamente nos la tumbaron, y resulta que hace dos semanas modifican el presupuesto, cogen dinerito de las exhumaciones y

lo destinan al Instituto Valenciano de la Memoria, que, por cierto, ya me dirá usted para qué porque, según su proyecto de ley, el instituto desaparece. ¿A qué están jugando? De verdad, ¿a qué están jugando? Esto es muy serio. (*Aplaudiments*) Esto es muy serio, señora Camarero.

Mire, gobernar requiere responsabilidad y criterio, y ustedes, yo no sé si no se aclaran o lo tenían clarito desde el principio. En su PL de la infamia vuelven a no mencionar los derechos humanos en ningún momento, en ningún momento, señora Camarero, mencionan una vez el derecho a reparación y preservación de la memoria, pero, ni la verdad, ni la justicia, ni la no repetición. ¿Qué es esto, señora Camarero? Esto no es un juego. Tienen que venir de fuera de este hemisferio, de fuera del Palau de la Generalitat, de fuera de las *consellerías*, a proteger los derechos humanos de los valencianos y las valencianas. Tienen que venir tres relatores de la ONU a decirnos que no están cumpliendo y que no van a cumplir con los derechos humanos.

Ustedes se pueden reír del «informillo» ese que han dicho por ahí, de que son relatores y no es la ONU, pero ustedes están convirtiéndose en insumisos y les va a pasar factura; entre otras cosas, porque ese «informillo» de eso «relatorillos» alertan de la obligación del Consell de preservar los derechos humanos; afean que usted hable de una convulsa Segunda República y que la guerra civil y la dictadura pasen así como si fueran, pues, un plis plas, ¡oye!, que en cuatro días lo resolvemos; avisan de que todas las víctimas, todas las víctimas...

Y habla usted en la PL del terrorismo etarra e islámico. Mire, el terrorismo es islamista, no islámico. Y eso que incluyen ustedes desvirtúa el objeto de las leyes de memoria, porque, además, sin suprimir la exhumación suprimen cualquier protocolo para hacer esa exhumación, con lo cual lo que yo decía en su momento: hacer lo que quiera, cuando quiera y como quiera.

Y, mire, usted ha sido la que ha vuelto a sacar a las víctimas de ETA, ¡y hasta aquí hemos llegado! Porque lo único que hacen ustedes con las víctimas de ETA es aprovecharse y utilizarlas para su propio beneficio. (*Aplaudiments*) No han hecho nunca nada por las víctimas de ETA, y en esta ley tampoco, porque dice: «Se acogerán a los mismos derechos de las víctimas de la memoria»; pero, si es que casi que sería al revés, casi que si ustedes dijeran que las víctimas de la memoria iban a tener los mismos derechos que las víctimas de ETA con la ley que aprobó el Partido Socialista, entonces sí estaríamos ganando. (*Aplaudiments*)

Y, mire, no me hable, no me hable de quién tiene que esconderse y quién tiene que mirar debajo de los bajos de los coches, porque yo también he tenido que mirar debajo de los coches, yo también he tenido que mirar debajo de los coches, y no voy a utilizar a las víctimas de ETA como ustedes están utilizando las víctimas de ETA. (*Aplaudiments*)

Pero es que..., no me da tiempo pero hay muchísimos más informes que hablan en contra de su PL. Hay, mire, sí, no, hay una cosa que sí que le voy a contar, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por si no lo conocía, lo firmó España en 1977, y el Comité de Derechos Humanos aprobó que ese pacto es vinculante para todos los gobiernos, no hacerlo constituye un incumplimiento de las

normas de los tratados de derechos humanos. Y eso es lo que ustedes están haciendo.

Yo le pregunto a usted lo mismo que los relatores de la ONU le han preguntado al Gobierno de España, ¿cómo la propuesta de ley que han presentado ustedes es compatible con sus obligaciones en materia de derechos humanos, con sus obligaciones de preservación de la memoria histórica de las graves violaciones de los derechos humanos?

Y, señora Camarero, deje ya a las víctimas de ETA, pero respóndame a una pregunta: ¿el 11M qué fue, terrorismo etarra o terrorismo islamista?

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la honorable vicepresidenta segunda y *consellera* de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Cuando quiera.

La senyora vicepresidenta segunda del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

Gracias, señora presidenta.

Señora Caballero, hace unos días comparecí ante este pleno para responder a una pregunta que planteaba la señora Navarro, prácticamente en los mismos términos que hace usted en esta interpelación, y, como ya dije en esa ocasión, la política general del Consell es impulsar y llevar a cabo todas las actuaciones que, de acuerdo con las leyes, le correspondan con el fin de promover la verdad, la justicia, la reparación a las víctimas y la no repetición de las persecuciones y violencias que se hayan producido por cualquier motivo ideológico, social, religioso o político.

Creo que estos fines no los pone en cuestión ningún grupo político presente en esta cámara y, desde luego, no los pone en cuestión el Consell, como digo, todo lo contrario. Sin embargo, sí que parece haber discrepancias en cuanto a las premisas necesarias para avanzar de verdad en la consecución de estos fines. Para el Consell estas premisas son fundamentales.

Primero. No se puede alcanzar la verdad si no hay un respeto absoluto a los derechos y libertades que nuestra Constitución consagra: derecho a la libertad de opinión, derecho a la libertad de expresión, la libertad de cátedra, la libertad de asociación.

Segundo. No puede haber justicia y reparación a las víctimas si se establecen, como hacen ustedes, distinciones entre víctimas buenas y víctimas malas; víctimas con derecho a la reparación y víctimas sin derecho a ella; víctimas visibles y víctimas invisibles, ¡ah!, y son ustedes los que deciden quiénes están en cada lado, ¡cómo no! *(Aplaudiments)*

Y tercero. No puede haber garantía de no repetición si se manipula el pasado para fomentar la confrontación en el presente, que es su objetivo. Al contrario, las garantías de no repetición se rompen en la medida que se pretende imponer una versión falseada y unilateral, la suya, que es la única, la verdadera, porque tienen ese don de solamente tener ustedes la razón, la versión falseada y unilateral del ayer con el objetivo de privar la legitimidad y el derecho a existir al contrincante de hoy.

Por tanto, la política general del Consell se basa en promover la verdad, la justicia y la reparación a partir de la investigación serena y objetiva de los hechos, a través del debate en libertad y sobre las bases del respeto, insisto por enésima vez, a todas las víctimas sin distinción.

Como ya he dicho en otras ocasiones, la única distinción que admitimos es entre víctimas y verdugos. Para los verdugos, sean quienes sean y vengan de donde vengan, todo nuestro rechazo; para las víctimas, sean las que sean y vengan de donde vengan, todo nuestro reconocimiento y todas las reparaciones que sean posibles, sin discriminación, señorías, sin discriminación a las víctimas. *(Aplaudiments)*

Como bien dijo usted, señora Caballero, en el pasado mes de abril, en esta sesión, nosotros no tenemos ningún problema en decir que el franquismo fue una dictadura y que Franco fue un dictador; ahora bien, me pregunto: ¿tienen ustedes problemas –y me contesto yo misma: sí, tienen ustedes problemas– en reconocer las atrocidades cometidas por ambos bandos durante la guerra civil, que el asesinato del líder monárquico Calvo Sotelo en 1936 fue acometido por guardias de asalto de la república, o que Bildu, señorías, o que Bildu, con quienes ustedes gobiernan, son los herederos de ETA? ¿Tienen problemas o no? Sí, por eso esta cuestión.

Cuando usted hace referencia al artículo primero de la proposición de ley de la concordia, que está en tramitación, diciendo que se abre la puerta a realizar homenajes individuales o colectivos a la sublevación militar de 1936, al franquismo, o al nazi enterrado en Carcaixent, no es cierto, y usted lo sabe, no es cierto, y ustedes lo saben, ya que la proposición reconoce, insisto, a todas las víctimas de la violencia social y política, del terrorismo, de la persecución ideológica y religiosa en la Comunitat Valenciana desde 1931 hasta nuestros días, a todas las víctimas.

Invito a que lean atentamente la proposición de ley y que dejen de crear falsas alarmas. Porque en este afán por inventar, en este afán por tergiversar, en este afán por construir su propia historia y su propia memoria es donde el Partido Socialista, la izquierda, en esta comunidad se pierde.

Por eso, con el objetivo de inventar un relato, de vestir el relato, el Gobierno de España solicitó a unos relatores especiales de Naciones Unidas que hicieran un informe sobre las proposiciones de ley; los relatores presentaron un informe el 30 de abril; el 3 de mayo determinados medios se lanzaron a publicar al unísono titulares como, señorías: «La ONU insta a España a adoptar medidas necesarias contra las leyes de la concordia de PP y Vox»; «La ONU reprueba duramente las leyes de la concordia de PP y Vox en tres comunidades y exige medidas para corregirlas»; «La ONU censura las leyes de la concordia del PP y Vox por atentar contra los derechos

humanos»; «La ONU concluye que las leyes de la concordia del PP y Vox vulneran los tratados internacionales».

Señora Caballero, señorías, titulares ¡falsos! La ONU no ha instado, (*aplaudiments*) ni ha reprobado, ni ha censurado, y no lo ha hecho por dos razones sencillas que también hay que estudiar, porque la ONU cuando hace informes los hace cuando hay una norma aprobada, y aquí no hay ninguna norma aprobada; segundo, porque este informe no es de Naciones Unidas, porque los informes de Naciones Unidas se emiten tras la celebración del consejo, y no ha habido ningún consejo celebrado.

Por lo tanto, no es cierto, la propia ONU ha tenido que corregir eso y decir que no es un informe de la ONU, señorías, pero ustedes han estado durante días hablando de informes de la ONU; hoy ya hablan de una resolución de relatores de la ONU, ya vamos bajando el tono, dentro de poco serán ese par de amigos que teníamos allí a los que les preguntamos sobre qué pasaba con las leyes. (*Applaudiments*)

Insisto, señorías, insisto, el documento que amablemente me han pasado hace un rato no expresa la opinión ni la voluntad de Naciones Unidas, sino la opinión de estas tres personas consultadas y no tiene carácter vinculante, lo ha dicho, vuelvo a decir, lo ha dicho la propia ONU. El problema es que el señor Sánchez y su gobierno no solamente ha aprovechado un mecanismo creado para casos de vulneración de derechos humanos, sino que lo ha tergiversado y lo ha manipulado para su beneficio, y, además, ha utilizado el nombre de una organización internacional, la más importante del mundo, para su propio beneficio, sin escrúpulos, lo que haga falta en beneficio propio, aunque sean noticias falsas.

Y yo me pregunto: ¿de verdad necesitan ustedes este informe del que hablan, del que repiten, para que haga su trabajo de oposición? ¿Es que no son capaces ustedes de hacer su trabajo de oposición sin basarse en un informe de tres relatores presuntos de la ONU? ¿Necesitan el informe, de verdad? Me lo pregunto. (*Applaudiments*)

Y mientras que ustedes hablan del informe como si fuera la máxima autoridad competente en la materia, nosotros, este Consell, seguimos trabajando en la investigación y exhumación de las fosas de Castellón, Paterna y Alicante, 703.000 euros; en la investigación y estudio en materia de identificación de víctimas de la guerra civil y el franquismo, con la subvención a Fisabio, 600.000 euros, que decía que no había presupuestos, le voy a decir las cantidades; trabajando en actuaciones de apertura de fosas, exhumaciones y demás acciones, en cumplimiento con la Ley de memoria democrática, presupuesto, 300.000; trabajando en la concesión de ayudas para los ayuntamientos, mancomunidades, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, 490.000 euros; trabajando en la promoción y difusión de la memoria histórica a través de entidades y asociaciones, 150.000 euros.

Señora Caballero, me gustaría terminar mi intervención, a ver si tengo tiempo, con una declaración que hizo el presidente Felipe González el 18 de julio de 1986 con ocasión –creo que saben quién es, ¿no?–, el presidente González, presidente del Partido Socialista durante algunos años, con ocasión del 50 aniversario del inicio de la guerra civil: «La guerra civil es definitivamente historia, parte de la memoria de los españoles y de su experiencia colectiva, pero no tiene ya, ni debe tenerla,

presencia viva en la realidad de un país cuya conciencia moral última se basa en los principios de libertad y tolerancia.

Un gobierno democrático no puede menos que felicitarse porque España, felicitarse porque España, haya recobrado con los años las libertades que quedaron bruscamente interrumpidas en el 1936. Al hacerlo, quiere honrar y enaltecer la memoria de los que en todo tiempo contribuyeron con su esfuerzo, y muchos de ellos con su vida, a la defensa de la libertad y la democracia. Pero un gobierno ecuaníme no puede renunciar a la historia de su pueblo, aunque no le guste, ni mucho menos asumirla de manera mezquina y rencorosa. Este gobierno, por tanto, recuerda asimismo con respeto...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Termine, vicepresidenta.

La senyora vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

...a quienes –termino, termino, perdone– desde posiciones distintas a las de la España democrática, lucharon por una sociedad diferente a la que también muchos sacrificaron su propia existencia», cierro comillas.

Por desgracia, el PSOE de hoy no sería capaz de suscribir una declaración como la que hizo el gobierno socialista cuatro décadas atrás. (*Applaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Gracias.

Tiene la palabra la ilustre diputada Mercedes Caballero.

La senyora Caballero Hueso:

Sí.

Señora Camarero, mire, la voz del pueblo, (*rialles*) que ayer me dijo una..., no, no; no se extrañe, una diputada de Vox, que yo era la voz del pueblo. Y ella pensaba que me estaba insultando y, para mí, no hay mayor honor que ser la voz del pueblo. (*Applaudiments*)

Y sí, señora Camarero, ratifico todas y cada una de las palabras que usted ha leído de la boca de Felipe González, exsecretario general y presidente del gobierno, claro que sí. Porque ahí, si usted se da cuenta, si lo ha leído bien, si se ha parado un poquito, habla de todas las víctimas, exactamente lo mismo de las que hablamos en la ley de memoria democrática de la Comunidad Valenciana y en la ley de memoria democrática del 2022. (*Applaudiments. Veus*) No solo la he leído, fui ponente de ella. Así que, calladitos. (*Applaudiments. Veus*)

A ver, usted acaba...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Señorías, señorías...

La senyora Caballero Hueso:

Usted acaba de reivindicar como suyos unos trabajos de memoria histórica que, por cierto, estaban firmados ya antes de la consecución del Consell, pero es que con la PL, que tampoco se debe haber aprobado, todo eso decae. Con lo cual, ¿qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a hacer? Los 600.000 euros de Fisabio ya veremos en qué los piensan utilizar.

Mire, señora Camarero, yo le pido que retire la PL de la infamia (*aplaudiments*) y que reivindicemos aquí la política útil, la que resuelve problemas, la que debate por opiniones diferentes, la que asume las prioridades de los gobiernos con naturalidad y respeto. No estamos para crear problemas, ni para desvirtuar la historia, ni para desprestigiar el trabajo de los profesionales. Ustedes están para gobernar, nosotros para fiscalizar. Pero si intentan cambios en el relato y niegan la historia, siempre nos tendrán enfrente.

Mire, hemos presentado una declaración institucional que ustedes se han negado a firmar. Una declaración institucional por la política útil, y el Partido Popular se ha negado a condenar. ¿Y qué pasa si no condena, si no vamos a la política útil? Pues pasa lo que está pasando, que día tras día tenemos actos violentos contra la política y contra los políticos. (*Applaudiments*) Y ustedes están en eso.

Mire, hasta Feijóo ha asumido las tesis en la campaña catalana y no obtuvo un voto de la extrema derecha. Esto se ha quedado..., para hacer un símil futbolístico. Entre el PP y el PSOE se ha quedado como mi querido Levante, que quiere, quiere, quiere y no puede y, por desgracia, el PSOE en este caso es el Real Madrid, que lo gana todo y lo gana todo y lo gana todo, como ha pasado en Cataluña. (*Applaudiments*)

Mire, están ustedes..., hablan de que volvemos a traer a Franco. No, a esta cámara, le vuelvo a repetir, a esta cámara a Franco lo han vuelto a traer ustedes, porque todo estaba funcionando (*veus*) con las leyes de memoria democrática.

Y le digo, están ustedes tan lejos de la realidad como el planeta este nuevo que han descubierto, el WASP este 193-b, a 1.200 años de la luz, y además son tan etéreos como ellos. (*Applaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Señorías, tiene la palabra la honorable vicepresidenta segunda y *consellera* de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda. (*Veus*)

Señorías, silencio.

Cuando quiera.

La senyora vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

Gracias, presidenta.

Señora Caballero, en la transición todos hicieron un esfuerzo, todos renunciaron a sus posiciones enfrentadas y, gracias a eso, hoy todos los españoles somos libres. Esta es la mayor verdad. (*Applaudiments*)

Y quieren ustedes, y no paran de repetirlo cada semana, quieren ustedes devolvernos al blanco y negro. Siguen hablando de ganadores y de perdedores, cuando en una guerra, le guste más o le guste menos, todos perdemos, todos perdemos, y más una guerra civil.

Digan sinceramente el por qué les parece tan mal una ley que pone en el centro a las víctimas, a todas nuestras víctimas, a todos nuestros muertos, sin diferencias, sin ideas, sin etiquetas. ¿Por qué, como decía anteriormente, tienen ustedes la legitimidad moral de decir «estos son los muertos buenos y estos son los muertos malos»? ¿Por qué? (*Veus*)

Y por supuesto...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Silencio.

La senyora vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

...esta ley reconoce a las víctimas, por supuesto, de la República, del franquismo, del 11-M, de las Ramblas, de Barcelona, de ETA... A todas las víctimas de la historia de España, (*aplaudiments*) a todas, sin distinción. Porque nos guía, porque le guía a la proposición de ley, el firme compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos. Lo voy a decir en mayúsculas: de los derechos humanos, en todas nuestras políticas y acciones. Dice que no hablamos de los derechos humanos; nos guía el firme compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, señora Caballero. Teniendo en cuenta, respetando, honrando a las víctimas que han sufrido persecución por motivos políticos, sociales, religiosos e ideológicos, cualquiera que sea el momento y el contexto histórico en el que fueron víctimas.

No puede haber justicia, no puede haber reparación, que tanto piden, si se establecen distinciones entre víctimas buenas y víctimas malas, entre víctimas con derecho a reparación y víctimas sin derecho a reparación, insisto, entre víctimas visibles y víctimas invisibles. Y lo peor es que ustedes deciden quiénes son.

Por eso creemos que es indispensable cambiar las leyes que han impulsado desde la izquierda, contando con el apoyo entusiasta de todos sus aliados, de los que depende el gobierno de Sánchez, incluyendo los que niegan la legitimidad de la Constitución del 1978 o los que niegan abiertamente la existencia de la nación española. Claro que hay

que cambiarlas. E incluyendo también en esos aliados que pretenden y que son los que dictan las leyes, incluyendo a los herederos directos de ETA, que ha causado, y no me voy a cansar de utilizarlo..., me dice que utilizamos nosotros a las víctimas de ETA. Entonces, ¿utilizan ustedes a las víctimas del franquismo? ¿De qué estamos hablando? (*Aplaudiments*)

Nosotros respetamos, protegemos, amparamos, cuidamos y pedimos el no olvido de las víctimas de ETA, por supuesto. No se pongan aquí medallitas, porque eso es lo que estamos haciendo nosotros. Esas mil víctimas inocentes de la historia de España, de las que todavía hoy hay 379 asesinatos sin resolver. ¿Y a ustedes les incomoda que hablemos de ETA? Se entiende perfectamente, porque les necesitan, porque son sus aliados, porque ustedes están gobernando con sus herederos. (*Aplaudiments*)

Y hablan del pacto de la transición como un pacto de silencio y la ley de amnistía del 1977 como una garantía de impunidad contra los crímenes del franquismo. Pero, mire, si en España hay un pacto de silencio, es el que ustedes han aceptado al blanquear a Bildu, por la única razón de que Pedro Sánchez lo necesita para seguir en Moncloa. El Partido Socialista hoy está siguiendo esta estrategia de mantener la confrontación y el *guerracivilismo* y se muestra en esta interpelación, intentando desgastar a los gobiernos que trabajan por solucionar los problemas reales que padecen hoy, hoy, y no hace no sé cuántos años ya, los ciudadanos.

Al Consell sí que le preocupan las víctimas y que estas reciban el reconocimiento y la justicia que merecen, y por eso estamos tramitando las convocatorias, estamos tramitando en la actualidad las convocatorias de ayudas para las actuaciones en memoria histórica y la financiación de la fundación Fisabio, para que se continúe investigando la relación con la identificación de las víctimas. Lo estamos haciendo hoy, porque nos preocupan las víctimas y las víctimas no como arma arrojadiza, sino..., o con leyes que pretenden reescribir la historia e imponer una visión sectaria e ideológica por...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Termine, vicepresidenta.

La senyora vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

...intereses políticos.

Por lo tanto, señorías, la proposición de ley –termino, señora presidenta– de concordia que se está tramitando es un paso necesario hacia la superación de los rencores del pasado. Eso es lo que pretendía el señor González con sus palabras...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Termine, vicepresidenta.

La senyora vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

...que no han entendido, superar los rencores del pasado. Eso es lo que ustedes no quieren hacer.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Gracias.

Terminamos así el debate de este último punto de la sesión de hoy.

És closa la sessió. (*La presidenta colpeja amb la maceta*)

(*S'alça la sessió a les 14 hores i 30 minuts*)

D'acord amb l'article 18.2 del Reglament de les Corts Valencianes, s'indiquen les senyories assistents a la sessió:

Abad Soler, Ramón
 Aguilera Ramos, Salvador
 Albiol Talaya, Jesús
 Aleixandre Aleixandre, Ignacio
 Alés Estrella, Joaquín María
 Alós Valls, Wenceslao
 Álvaro Cerezo, Mónica
 Amigó Laguarda, María José
 Andújar Durá, Alicia
 Inglés Querol, Candela
 Angulo Luna, Xelo
 Baldoví Roda, Joan Josep
 Barrachina Ros, Miguel
 Bartual Bermell, Francisca
 Bastidas Bono, Elena María
 Bellver Alcántara, Ana María
 Besalduch Besalduch, Ana
 Betoret Coll, Vicente
 Blanch Marín, Ernest
 Bordera Romá, Juan
 Borruey Montolio, Sonia
 Bravo San Estanislao, Gabriela
 Caballero Hueso, Mercedes
 Calabuig Vanyó, María José
 Castelló Sáez, Alfredo Cesáreo
 Chuliá Serra, Laura
 Chulvi Español, José
 Císcar Martínez, Noelia
 Contelles Llopis, María Carmen
 Criado Gonzálbez, María de los Ángeles
 Díaz Fernández, José Antonio
 Dolón Sánchez, Eduardo Jorge
 Espinosa Giménez, Paula
 Esteve Aparicio, Carlos
 Forés Sanz, José
 Fullana Martínez, Gerard
 Galcerán Gadea, María del Mar

García Madrid, María Teresa
 Gascó Enríquez, Beatriz
 Gaspar Ramos, Antoni Francesc
 Gayo Madera, María Luisa
 Gigante Melego, Andrea
 Giner Beltrán, José Domingo
 Gómez García, María
 Gómez Rey, Silvia
 González La Red, Magdalena María
 González de Zárate Unamuno, José Ramón
 Gutiérrez Martín, Javier
 Ibáñez Candellera, Rocío
 Juárez Pastor, Ana Belén
 Lecha Tena, Jesús Antonio
 Llanos Pitarch, José María
 Llopis Noheda, Julia María
 Lorenz Andrés, José Luis
 Martínez Clemor, María del Carmen
 Martínez Fuentes, Luis
 Martínez García, Cristina
 Martínez Tarazona, María Nieves
 Marzá Ibáñez, Vicent
 Massó Linares, María de los Llanos
 Mazón Guixot, Carlos Arturo
 Mompó Perugo, Benjamín
 Montaner Berbel, Michel
 Muñoz Lladró, José
 Muñoz Pérez, David

Muñoz Salvador, José
 Navalón García, María Rosario
 Navarro Casillas, Isaura
 Navarro Forcada, María Luisa
 Pascual Pérez, Miguel
 Pastor Llorens, Fernando
 Peña Villaescusa, Dolores
 Peral Mateos, Lucía
 Pérez Fenoll, Manuel
 Pérez Llorca, Juan Francisco
 Peris Cervera, Rosa
 Pina Huertas, Nuria
 Pla Herrero, Jesús
 Ramírez Jurado, María Teresa
 Roch Cazorla, Dolores
 Roig Oliver, Francesc
 Ruiz Escrig, Verónica
 Salas Maldonado, José
 Salvador Rubert, María José
 Sánchez Orta, Yaïssel
 Simó Sancho, Rafael
 Soler Azorín, Laura
 Soler Beneyto, Víctor
 Torres García, Nathalie
 Turiel Mollá, Miriam
 Vega Campos, Ana
 Villar García, Mario Elías
 Zaplana López, José Juan

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES
 Subscripcions: Servei de Publicacions i Assessorament
 Lingüístic de Les Corts Valencianes
subscripcions@corts.es
 Plaça de Sant Llorenç, 4 • 46003 València
 Telèfon: 96 387 61 00
<http://www.cortsvalencianes.es>
 Edita: Servei de Publicacions i Assessorament
 Lingüístic de Les Corts Valencianes
 ISSN: 1133-2492
 Dipòsit legal: V-1013-1983



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES
 Subscripciones: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento
 Lingüístico de Les Corts Valencianes
subscripcions@corts.es
 Plaza de San Lorenzo, 4 • 46003 Valencia
 Teléfono: 96 387 61 00
<http://www.cortsvalencianes.es>
 Edita: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento
 Lingüístico de Les Corts Valencianes
 ISSN: 1133-2492
 Depósito legal: V-1013-1983